

## ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 17 de noviembre de 2017, se reunieron en el mezanine 2 de la sala de regidores en el domicilio del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, ubicado en el número 400 de la calle Hidalgo, en la zona centro del municipio de Guadalajara, los regidores que se citan en la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta, a efecto de celebrar la **vigésima sexta** sesión ordinaria de la **Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud**, para la que fueron previa y oportunamente convocados por el presidente de la Comisión Edilicia Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández, con fundamento en los artículos 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Para dar inicio a la sesión, el presidente de la comisión dio la más cordial bienvenida a las y los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud.

Atendiendo el **primer punto** del orden del día que establece el pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal, el presidente solicitó al secretario técnico tomar la lista de asistencia de los regidores integrantes de la Comisión Edilicia.

Acto seguido, el secretario técnico en el cumplimiento de su cargo, dio cuenta a los regidores integrantes de esta Comisión Edilicia, de que el regidor Bernardo Macklis Petrini presentó a la presidencia de esta Comisión justificante para faltar por cuestiones de agenda propios a su cargo.

A continuación, el secretario técnico inició el pase lista de asistencia, estando presentes:

	Presidente, regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández.	Presente.
---	---	-----------

Vocal, regidor Enrique Israel Medina Torres.	Presente.
Vocal, regidor Bernardo Macklis Petrini.	Presentó justificante
Vocal, regidora Jeanette Velázquez Sedano.	Presente.
Vocal, regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez.	Presente

Visto el cómputo anterior, el presidente de la Comisión Edilicia manifestó que se encuentran presentes 4 cuatro de los 5 cinco regidores que integran la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud y con base en esta manifestación al confirmar la existencia de quórum legal, el presidente declaró legalmente instalada la sesión y válidas las resoluciones que durante la misma se adopten.

En atención al **segundo punto del orden del día**, el presidente puso a consideración de los regidores el **orden del día** señalado en la convocatoria, para lo cual solicitó al secretario técnico le de lectura.

Enseguida el secretario técnico dio lectura al orden del día, y que a la letra dice:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. *Lista de asistencia y declaración del quórum legal.*
2. *Aprobación del orden del día.*
3. *Lectura y en su caso aprobación del acta de la vigésima quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, celebrada el 27 de octubre de 2017.*
4. *Lectura, debate y en su caso, aprobación de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, que eleva al pleno del Ayuntamiento el Dictamen para la entrega del reconocimiento al "Mérito Deportivo", edición 2017.*
5. *Asuntos varios.*
6. *Clausura.*

En vista de lo anterior, los regidores, por unanimidad de votos a favor, aprobaron el orden del día.

**El tercer punto** del orden del día, que señala la lectura y en su caso aprobación del acta de la **vigésima quinta** Sesión Ordinaria de esta Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, celebrada el 27 de octubre de 2017; a continuación, el presidente de la sesión preguntó a los regidores, **en primer término**, si estuviesen de acuerdo en omitir la lectura del acta, y **en segundo término** sometió en votación económica si es de aprobarse lo que en ella se establece, en razón de haberse entregado previamente a esta sesión y estar enterados de su contenido. Se aprobó la omisión de la lectura del acta y de su contenido por unanimidad de votos a favor.

En deshago del **cuarto punto del orden del día**, el presidente de la sesión solicitó al secretario técnico de esta Comisión Edilicia, de lectura al resumen del contenido de la **iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen**, que tiene por objeto elevar al pleno del Ayuntamiento el **Dictamen para la entrega del reconocimiento al “Mérito Deportivo”, edición 2017**; la cual será presentada por los Regidores integrantes de esta Comisión Edilicia después de ser analizada, y en su caso, aprobada.

Acto seguido el secretario técnico dio lectura al resumen de la iniciativa mencionada:

*“Con su permiso regidor presidente*

*El Ayuntamiento de Guadalajara, a través de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud y el Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, expidieron la convocatoria a todos los deportistas, asociaciones, clubes, instituciones deportivas públicas o privadas y la sociedad en general, para recibir las propuestas de atletas, y así estar en posibilidad de otorgar el reconocimiento al “Mérito Deportivo” en su edición 2017.*

*La recepción de propuestas se realizó en las oficinas del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, a partir de la publicación de la convocatoria el 17 de octubre del año en curso, teniendo como fecha límite de recepción de propuestas el día 31 de octubre del 2017.*

*Para desarrollar el método de selección de candidatos, se integró un órgano colegiado de análisis, encargado de llevar a cabo la evaluación y elección de los deportistas para la entrega del reconocimiento al “Mérito Deportivo”, en el Municipio de Guadalajara, con fecha 9 de noviembre del actual.*

*Dicho órgano de análisis, quedó encargado de evaluar la trayectoria de cada uno de los deportistas presentados como precandidatos y consecuentemente, entregar oportunamente el dictamen a esta Comisión Edilicia, y se eleve al Pleno del Ayuntamiento a través de una iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, para su aprobación.*

*Derivado de lo anterior, el dictamen que hizo llegar el Órgano de Análisis para la entrega del Reconocimiento al Mérito Deportivo, en su edición 2017, propone la entrega de una medalla, un diploma y un estímulo económico a los 20 deportistas más destacados y 8 menciones honoríficas a deportistas que representaron dignamente al Municipio de Guadalajara y al Estado y que no resultaron beneficiados con la medalla, diploma y estímulo económico*

*¡Es cuanto regidor presidente!*

El regidor presidente manifestó que al ser ya del conocimiento de los regidores el contenido del dictamen del Órgano de Análisis y de la iniciativa en comento por haberse entregado con antelación, preguntó a los integrantes de esta Comisión si es de aprobarse en los términos propuestos el dictamen para la entrega del reconocimiento al “Mérito Deportivo”, edición 2017, y por consiguiente la presentación de la iniciativa con carácter de dictamen, se sirvan manifestarlo de manera económica.

Los regidores por unanimidad de votos aprobaron el dictamen del Órgano de Análisis y la presentación de la iniciativa con carácter de dictamen al Pleno del Ayuntamiento en los términos propuestos en votación económica levantando la mano.

Pasando al **quinto punto** del Orden del Día correspondiente a asuntos varios, el presidente preguntó a las y los Regidores si tenían algún otro asunto que tratar en la presente sesión; no habiendo quien hiciera uso de la voz, el regidor presidente dio cuenta que con fecha 8 de noviembre del actual, mediante oficio No 6980/2017, la Secretaria General del Ayuntamiento, remitió a la presidencia de esta comisión el decreto municipal **D 79/30/17**, donde informa que coordinará la comparecencia del **Director General** del OPD denominado “**Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara**”, ante esta Comisión Edilicia y la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción; para que presente un informe pormenorizado de las adjudicaciones directas y licitaciones públicas por parte del OPD denominado “**Consejo Municipal**

**del Deporte de Guadalajara”**. Lo anterior derivado de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen del regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.

No habiendo más asuntos que tratar y una vez desarrollados los puntos de la orden del día, se desahogó el **sexto punto** de esta **vigésima sexta** sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:20 horas del día 17 de noviembre de 2017, en el lugar que ocupa el mezanine 2 de la sala de regidores se dieron por clausurados los trabajos de la sesión.

**Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud**